

Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica

Barrio Escalante, 550 metros Este Iglesia Santa Teresita
Teléfonos: 2225-2778 2225-4500 2225-5600 Fax: 2225-5479
Apdo. 5656-1000 San José, E-mail: coltras@racsa.co.cr



Acta N°128

Acta de Asamblea Extraordinaria del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, celebrada en tercera convocatoria, el día 20 de enero de 2010, a las 5:00 p.m., en la Sede Administrativa del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, la cual da inicio con la presencia de las y los siguientes colegiados(as):

Nombre:	Hora:
Sonia Coto Alban	4:30 p.m.
Tannya Rojas González	4:30 p.m.
Susana Torres Quesada	4:30 p.m.
Silvia Arce Vargas	4:39 p.m.
Gina Coto Villegas	4:45 p.m.
Paola Madriz Tenorio	4:45 p.m.
Ana Josefina Güell Durán	4:48 p.m.
Marina Cruz Valenciano	4:50 p.m.
Cintha Campos Masís	4:50 p.m.
Jenny Murillo Rodríguez	4:55 p.m.
Nurya Valverde Fallas	4:55 p.m.
Celenia Corrales Fallas	4:55 p.m.
Mario Villalobos Gómez	4:58 p.m.
Nolbertina Salazar Gómez	4:58 p.m.
María Auxiliadora Borgen González	4:59 p.m.
Luz Elena Quirós Bonilla	4:59 p.m.
Nidia Esther Morera Guillén	4:59 p.m.
Dora María Chacón Chinchilla	5:05 p.m.
Sonia Ovares Saballos	5:05 p.m.
Dunia Pérez Herrera	5:06 p.m.
María del Rosario Calvo Calvo	5:10 p.m.
Yessenia Cartín Granados	5:15 p.m.
Bernadette Myers Benavides	5:15 p.m.

Ausentes con Justificación

Laura Guzmán Stein

Se da la apertura de la Asamblea Extraordinaria con un saludo y agradecimiento

Se da lectura de la agenda de la Asamblea con un punto único

Se somete a votación la agenda y se aprueba por unanimidad

Punto Único

Conformación del Tribunal de Honor Temporal para atención de denuncia consignada en expediente N° 03-2009 de la Fiscalía.

Postulantes del Tribunal de Honor:

Licenciada: Yolanda Valerín

Licenciada Sandra Cholette

Licenciada Dora Chacón

Licenciada: Yamileth Céspedes

La MSc Morera procede a dar la explicación:

Se presentó una denuncia ante Fiscalía del Colegio de Trabajadores Sociales, Expediente #03-2009.

Más de dos de las integrantes del Comité de Ética se inhibieron de participar en el análisis y resolución del caso, con motivo de tener relación laboral con las personas implicadas. Esto consta en el Acta nº 6-2009 del Tribunal de Ética y en el Acta 1153 y1154-2009 de la Junta Directiva del Colegio.

Tres integrantes de la Junta Directiva se inhibieron de participar en el análisis y resolución del caso, con motivo de tener relación laboral con las personas implicadas.

El Artículo Nº 80 del Reglamento a la Ley del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica establece: Solo en caso de los miembros inhibidos sean más de dos la Junta Directiva debe convocar a Asamblea General a fin de reponer a los miembros que falten, en el comité de ética.

Se aclara que no procede que esta Asamblea trate el caso, en razón de que esto solo procederá una vez que la Junta Directiva emita la resolución de acuerdo con el informe final del Tribunal de Ética y alguna de las partes interponga apelación sobre dicha resolución. (Artículo 6, inciso h de la Ley Orgánica) (Artículos 81, 82 y 83 del Reglamento a la Ley Orgánica. Por eso no se indica las partes involucradas total confidencialidad.

De acuerdo con lo expuesto procede a esta Asamblea nombrar al Tribunal de Honor temporal.

El Tribunal de Honor y la Junta Directiva del Colegio proponen respetuosamente a las siguientes colegas para conformar dicho Tribunal: Licda. Yolanda Valerín (Jubilada), Licda. Sandra Cholette (Trabajadora Independiente), Licda. Dora Chacón (INVU) y Licda. Yamileth Céspedes (IMAS).

El Lic. Mario Villalobos consulta porqué las personas propuestas no están para ser juramentadas.

La MSc Nidia Morera explica que todas fueron consultadas para integrar el comité y manifestaron su anuencia para que se les designe como tribunal temporal.

Propone nombrarlas hoy y juramentar el próximo lunes a las colegas:

Licenciada: Yolanda Valerín

Licenciada Sandra Cholette

Licenciada Dora Chacón

Licenciada: Yamileth Céspedes

Se propone la siguiente Moción: Que se designe el tribunal de honor temporal, con la salvedad que se juramentarán el lunes para que estén debidamente acreditadas para proceder a analizar el caso.

A favor: 22

En contra 1

La señora María Auxiliadora Borgen manifiesta su voto en contra porque le parece que es falta de compromiso por parte de las personas designadas el no estar presentes en la Asamblea.

Declaración de Acuerdo Firme.

22 a favor

1 en contra

0 Abstenciones

La MSc Morera informa que el Asesor Legal indica que se puede votar en bloque la designación del Comité de Honor. Procede a someter a votación la designación de: Licenciada: Yolanda Valerín, Licenciada Sandra Cholette, Licenciada Dora Chacón y la Licenciada: Yamileth Céspedes como comité de Honor para analizar el caso N° 03-2009 de la Fiscalía.

Votos en contra: 1
Votos a favor: 22
Abstenciones: 0

Declaración de acuerdo firme:
A favor: 23
En contra: 0
Abstenciones: 0

Se levanta la sesión a las 5:25 pm

MASS. Nolbertina Salazar Gómez
Presidenta

Licda. Yessenia Cartín Granados
Secretaria a.i

Mzs